



Direccion de
Gobierno.
P. y S. P.

Habiendo sido cobrado por
el Sr. Jefe Superior politico de
Valencia el pasaporte presenta-
do por D. Miguel Conde, far-
maceutico, vecino de esa villa,
y advertido que se fué dado en
blanco por V. para que el mis-
mo Conde lo llenara; he resuelto
imponer a V. la multa de
ros. 1. Ven. por tal confianza
que de ninguna manera, se ha-
lla en sus atribuciones.

Dios que a V. m. a.
Castellon 16 de Febr. de 1817.

Pedro a Branda.
[Signature]

Sr. Alcalde de Villafames.

